



Post-neoliberalismo en Bolivia: teoría, instituciones, entramado legal y políticas económicas

Coral Martínez Erades

Universidad Complutense de Madrid

Email: cmerades@gmail.com

Resumen:

En este trabajo se analizan los fundamentos teóricos del post-neoliberalismo en comparación al neoliberalismo del Consenso de Washington y a la concepción boliviana de *Desarrollo* que contiene la propuesta del *Socialismo Comunitario*. Asimismo, se parte de la orientación post-neoliberal del *Plan Nacional de Desarrollo* elaborado en 2006 y de la Constitución Política de 2009 para concretar en las políticas macroeconómicas y sociales post-neoliberales así como sus resultados más destacados. Por último, se hace un resumen de políticas económicas, instituciones y entramado legal desarrollado entorno a los sectores agrarios, manufactureros y estratégicos.

Palabras clave: Nueva Constitución Política, Plan Nacional de Desarrollo, Socialismo Comunitario y Vivir Bien.

Abstract:

In this work, the theoretical fundamentals of post-neoliberalism are analysed in relation to the Washington Consensus's neoliberalism and with respect to the Bolivian understanding of *Development* that involves the proposal of *Communitarian Socialism*. As well, we will go from the post-neoliberal orientation of the *Plan Nacional de Desarrollo* elaborated in 2006 and that of the Political Constitution of 2009 to the concrete post-neoliberal macroeconomic and social policies along with their most remarkable results. For last, there will be resume of the economic policies, institutions and legal framework developed around the agricultural, manufacture and strategic sectors.

Key words: New Political Constitution, National Development Plan, Communitarian Socialism and Good Living.

1. Post-Neoliberalismo y Socialismo Comunitario en Bolivia: contradicciones entre el socialismo estatista y el comunitarismo descolonizador.

El liberalismo *clásico* fue el sistema económico dominante durante la hegemonía de Reino Unido como primera potencia mundial. Dos características de este sistema, el colonialismo *clásico* y el sistema monetario del patrón oro, lo diferencian claramente de los modelos posteriores.

Ulteriormente, a finales del siglo XIX, las premisas teóricas de la doctrina liberal comienzan a ser cuestionadas en el ámbito académico. La crisis de la supremacía discursiva liberal se inicia con la Primera Guerra Mundial, entrando en una fase de transición hasta la Segunda Guerra Mundial. Durante esa fase de transición, en la que se abandona el patrón oro y se produce la Gran Depresión, aparecen los sistemas soviético y fascista, y se van gestando en el mundo académico otras dos alternativas: el keynesianismo en Reino Unido y el modelo de la escuela austríaca. Tras la guerra, en Occidente, el enfoque keynesiano pasará a ser el paradigma dominante en las universidades y el aplicado por los gobiernos. La crisis económica de la década de los setenta, en la que conviven inflación y desempleo (algo contradictorio según la visión keynesiana estándar) hace que el recién creado G7 opte por la vuelta a las políticas monetarias y que en el mundo académico se reivindique y potencie a los teóricos más liberales. En 1974 se concede el Nobel de Economía al austríaco Hayek y en 1979 al liberal-monetarista Milton Friedman.

No queremos decir con esto que las teorías de las escuelas austríaca y de Chicago se traduzcan directamente a las políticas económicas. Tanto en el interior de esas escuelas como entre ellas existen diferencias sustanciales de igual forma que su aplicación política está sujeta a contradicciones y relaciones de fuerza de los grupos de poder. Son las ideas que comparten (la minimización del papel del Estado, la desregulación y el liberalismo exacerbado) las que pasan a ser generalmente aceptadas por las élites del poder político y económico y a ser aplicadas por los gobiernos, siguiendo la estela de Reagan y Thatcher. Son esas ideas compartidas y estas prácticas políticas comunes lo que ahora llamamos neoliberalismo.

En América Latina, la materialización más clara de los principios neoliberales fue el Consenso de Washington, conjunto de políticas aplicadas en las décadas de 1980 y 1990 entre las que se encuentran: disciplina fiscal, privatización de empresas públicas,

liberalización del mercado laboral y desregulación del sector financiero. Con el paso de los años, la estabilización macroeconómica lograda con dichas políticas comienza a mostrar signos de agotamiento, al menos en algunos países. En el caso de Bolivia, la temporalidad de los equilibrios económicos alcanzados empieza a desvelarse a finales de los años 90ⁱ. Este hecho, junto a los costos sociales de la aplicación de directrices del Consenso de Washingtonⁱⁱ, lleva a los defensores del post-neoliberalismo a cuestionar la capacidad del *libre mercado* para articular la economía nacional así como a no compartir el desprecio por la participación del Estado en la economía.

En este contexto comienza a utilizarse el término *Década Perdida*; para referirse a la depresión económica (caracterizada por cuantiosas deudas externas, grandes déficits fiscales y altas presiones inflacionarias) que a partir de los años 80 hostiga a la mayoría de países de la Región.

Por otra parte, el rechazo a las políticas neoliberales también se expresó en numerosas movilizaciones en calles y plazas, en masivas insurgencias como la del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) en México y en la irrupción de nuevos gobiernos post-Consenso de Washington en Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela. El conjunto de prácticas político-económicas que surgen como contestación a la doctrina neoliberal, particularmente en los países recién mencionados, es lo que se ha venido a denominar *post-neoliberalismo*.

La propia denominación *Consenso de Washington* sugiere el importante papel que Estados Unidos, junto a varias instituciones financieras internacionales, desempeñó en el diseño y aplicación de dichas políticas (Grugel y Riggirozzi 2012: 4). Señalamos esto porque resulta interesante considerar otros dos elementos diferenciadores entre la etapa neoliberal y la más reciente gestión post-neoliberal en algunos de los países latinoamericanos. Por una parte, la disminución de la supremacía económica estadounidense en América Latina (así como la creciente disputa con otras potencias, particularmente China, por la hegemonía en la economía-mundo). Y en relación a esta característica, un particular empeño de los gobiernos sudamericanos (no únicamente los post-neoliberales) por la cooperación regional (sur-sur) y por el comercio con China.

Diversos autores (Astorga 2015: 193 y 195; Cortés 2009: 2; Peck y Tickell 2002: 309 y; Rovira 2011: 231) inciden en la necesidad de entender el post-neoliberalismo como lo que viene después del neoliberalismo (como el propio prefijo indica), no como un polo contrario y opuesto al neoliberalismo. Al respecto, se suele hacer hincapié en que si bien

las experiencias post-neoliberales rechazan elementos centrales del neoliberalismo, también mantienen algunas lógicas neoliberales, especialmente las relacionadas con el comercio internacional. En esta línea, el objetivo de la política comercial continúa siendo mantener -cuando no intensificar- el rol de proveedor de materias primas a los centros de una economía global liberalizada. (Grugel y Riggirozzi 2012: 5, 6 y 16; Keynmore y Weeks 2011: 5 y; Taves 2014: 4)

En la retórica gubernamental boliviana, el post-neoliberalismo es considerado como un paso de tránsito hacia el socialismo comunitario o *Ayllu* universal, conceptos que describen una sociedad post-capitalista en la que se mantienen las diferentes formas de organización económica aunque lideradas por los principios y formas de organización comunitarias.

De acuerdo a Prada (2010), el Socialismo Comunitario “*combina el proyecto anticapitalista de los trabajadores con el proyecto descolonizador de los movimientos indígenas*”. La descolonización implícita en el Socialismo Comunitario habría de darse en tres ámbitos: (1) a nivel interno, es decir, la sustitución del sometimiento –vía lógicas mercantiles- de las formas de organización comunitarias por una articulación armoniosa de la *economía plural* (comunitaria, estatal, privada y social/cooperativa); (2) a nivel externo, mediante una inserción no subordinada en la economía-mundo y; (3) en el aspecto cultural, lo cual implica el rechazo de las distintas concepciones de *desarrollo* surgidas desde variados enfoques (como el paradigma de la modernidad o los enfoques dependentistas y estructuralistas) en favor una cosmovisión propia a la que se ha venido a llamar *Vivir Bien*ⁱⁱⁱ.

2. Orientación post-neoliberal de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y del Plan Nacional de Desarrollo.

Otra característica que comparten los países latinoamericanos en los que se han aplicado políticas económicas post-neoliberales es la formulación de nuevas constituciones políticas que han sido refrendadas por el pueblo. La Constitución boliviana promulgada en febrero de 2009, al igual que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) aprobado en septiembre de 2007, tiene un importante carácter post- Consenso de Washington. Destacaremos tres aspectos post-neoliberales que predominan tanto en la Constitución como en el PND y que, a pesar de ser presentados como compartimentos estancos, guardan relaciones entre sí.

2.1 Postura de resistencia ante el pensamiento económico hegemónico.

La Constitución explicita una postura de resistencia ante las imposiciones de una economía crecientemente globalizada y dominada por un pensamiento único en materia económica. El texto incluye valores como la complementariedad o la reciprocidad, distintos de aquellos del pensamiento económico dominante. Asimismo, diversos artículos constitucionales apuestan por una transformación institucional que permitiría: (i) el respeto y equilibrio con la naturaleza^{iv}, (iii) la ruptura con las lógicas coloniales e imperialistas y la búsqueda de soberanía^v y (iv) transformaciones tanto el modelo económico como el patrón de desarrollo de Bolivia^{vi}.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo niega la sostenibilidad del modelo de acumulación capitalista, partiendo del principio de que los niveles de consumo de la *civilización occidental* no pueden ser extendidos a los países del Sur del Globo, estableciendo, asimismo, como condicionante inicial; la burbuja financiera a nivel mundial, la desigualdad, la limitación de los recursos naturales no renovables, la crisis energética mundial, la crisis alimentaria y la del cambio climático como partes de un mismo proceso de acumulación capitalista. Literalmente, el PND cuestiona *“las políticas de liberalización comercial a ultranza y de supremacía absoluta del mercado”* para declarar que *“asistimos al ocaso del consenso de Washington y del modelo neoliberal”* (Plan Nacional de Desarrollo 2006: 173).

2.2 Un rol activo del Estado.

Frente al pensamiento neoliberal que tiende a reducir el rol de los Estados a su ámbito más represivo, según la Constitución, el Estado post-neoliberal debe tener un importante rol en el nuevo patrón de desarrollo. Se apuesta porque el Estado: (i) asegure el desarrollo humano mediante *“la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura”* y (ii) promueva el desarrollo económico mediante la *“reinversión”* de parte de ese excedente en *“desarrollo económico productivo”*. Ambos, desarrollo social y económico, se entienden como objetivos complementarios y no excluyentes para el nuevo Estado boliviano.

Por su parte, el PND (2006: 7) otorga al Estado un papel de gran relevancia en la reestructuración productiva y en el cambio del patrón primario-exportador, *“porque no basta su presencia como conductor del desarrollo, sino que es indispensable su*

participación en la producción y el comercio de los sectores estratégicos que garanticen la acumulación interna (...) El Estado recupera las funciones, las atribuciones y las competencias que el neoliberalismo le cercenó progresivamente hasta convertirlo en un aparato subsidiario". (Plan Nacional de Desarrollo 2006: 7 y 16)

2.3 Defensa de la Soberanía Nacional.

Por último, frente a las políticas neoliberales que -en detrimento de la soberanía de los Estados- tiende a otorgar cada vez más poder al capital transnacional, la Constitución de Bolivia: (i) defiende que *"no se permitirá la acumulación privada de poder económico en grado tal que ponga en peligro la soberanía económica del Estado"*; (ii) privilegia la inversión nacional frente a la extranjera y emite la directriz de que los poderes públicos pasen a incentivar el uso y consumo de productos nacionales y; (iii) establece que *"no se podrán otorgar a Estados o empresas extranjeras condiciones más beneficiosas que las establecidas para los bolivianos"*.

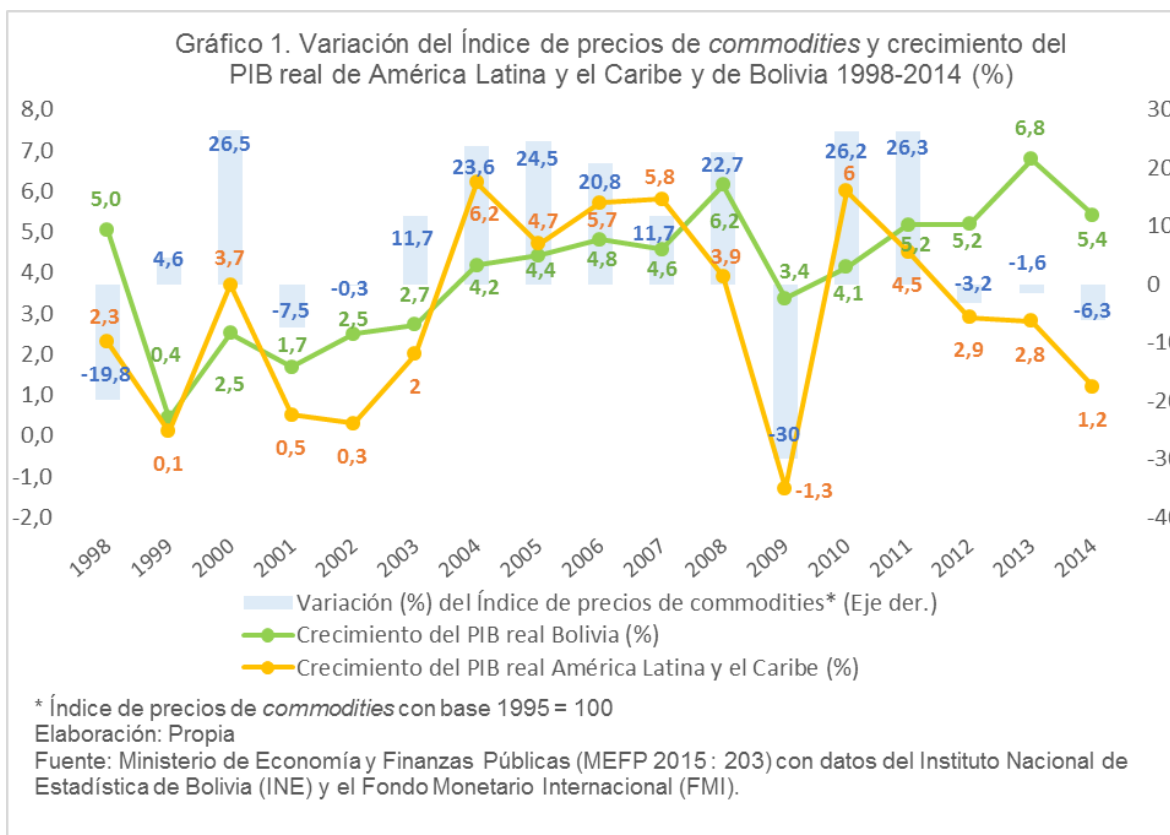
En consonancia con la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo propone poner fin a *"la dependencia y la aceptación de los designios externos"* y al *"autosometimiento en busca de ser los mejores alumnos de los modelos y las recetas de turno"* (Plan Nacional de Desarrollo 2006: 173). En relación a este punto, el PND establece como objetivo una integración de Bolivia en la economía-mundo con *"identidad propia"* diseñando políticas orientadas a *"defender y preservar la soberanía económica, cultural y territorial del país, con énfasis en la recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales, proyectando y aplicando una política exterior que propicie la construcción de una comunidad internacional complementaria, más justa, democrática y solidaria entre los pueblos"* (Plan Nacional de Desarrollo 2006: 181).

3. Instituciones, entramado legal y políticas económicas post-neoliberales durante los Gobiernos del MAS (2005-2015).

3.1 Políticas contra-cíclicas y de impulso a la demanda interna en un contexto de crisis financiera y económica global.

Durante los Gobiernos del Movimiento al Socialismo (MAS), la economía boliviana ha destacado por un crecimiento económico estable y superior al promedio de América Latina y el Caribe. Particularmente, es de recalcar el desempeño económico durante los

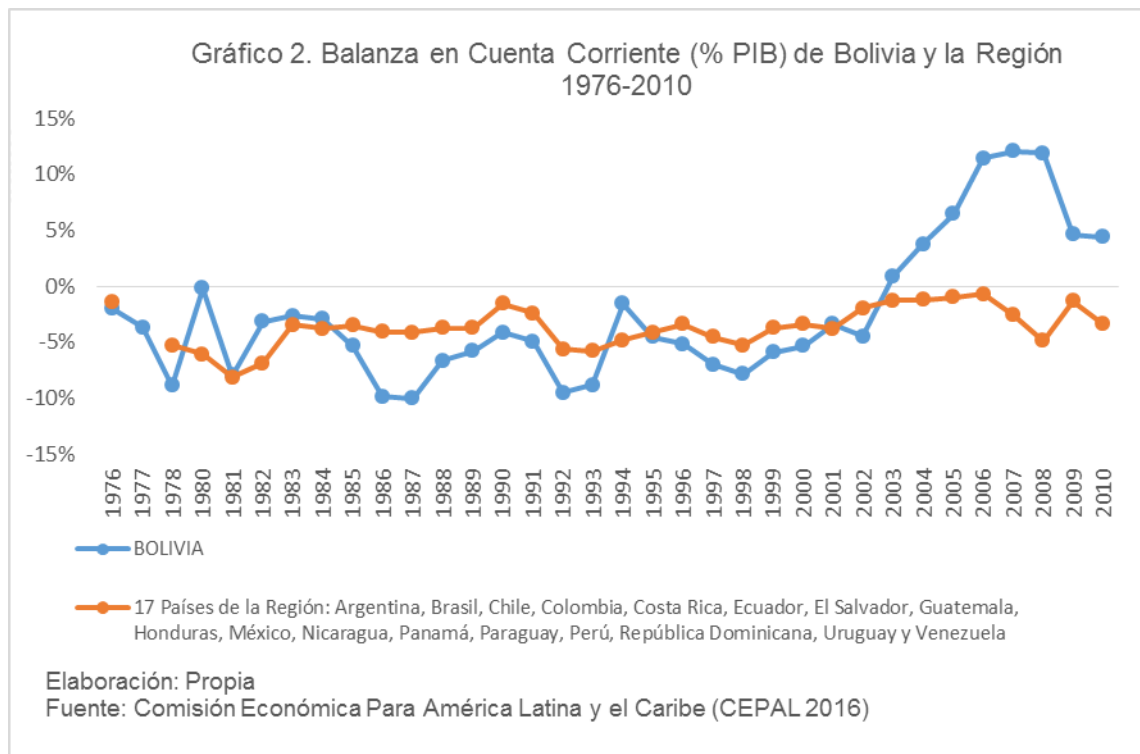
años en los que el país ha sufrido los efectos de la recesión financiera y económica mundial (2009-2011) y de la baja cotización de los productos primarios o *commodities* (a partir de 2014^{vii}).



El desempeño del Producto Interior Bruto (PIB) boliviano no responde únicamente a la intensidad de la alta cotización de productos primarios en la última década sino también a una política económica contra-cíclica que ha resultado en cuentas públicas sanas y capacidad de resistencia frente a shocks externos. Al respecto, es de considerar que si bien Bolivia ha sido el tercer país más beneficiado por el auge de precios de *commodities* que se inició en 2004 (Ocampo 2015: 9 y 2015a: 104) también es uno de los países más afectados por el deterioro de los términos de intercambio iniciado en 2012 (CEPAL 2015b: 33).

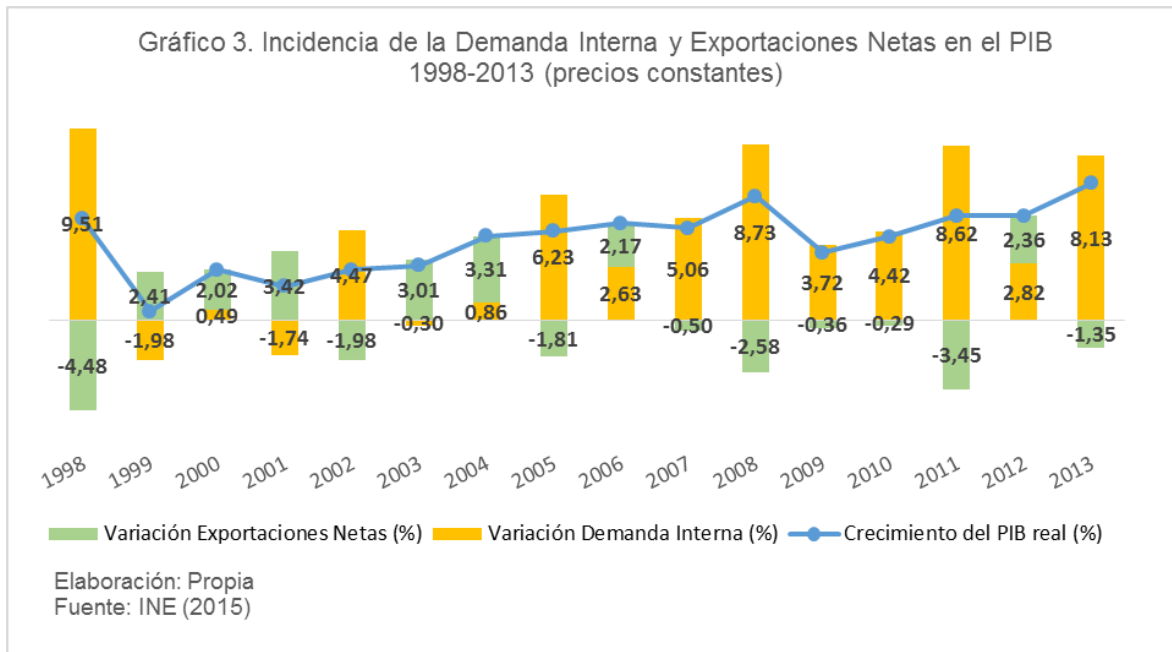
A diferencia de otros países primario-exportadores, Bolivia ha ahorrado una gran proporción de las rentas de exportación en los años de alta cotización de *commodities*. El balance por cuenta corriente de la Región, en promedio, comienza a descender desde un

1% del PIB en 2006 hasta cerca de un -3% en 2013, registrando una tendencia procíclica^{viii} (Banco Mundial 2013: 25 y Ocampo 2015b: 500). En cambio, durante el mismo periodo (2006-2013) y de hecho, desde 2003 y por primera vez desde que disponemos datos (1976), Bolivia registra un saldo en cuenta corriente positivo (CEPAL 2016).



Adler y Sosa (2013) realizan una clasificación de países de la Región en función de la capacidad de resistencia frente a un contexto externo desfavorable en base a la cuenta corriente. Según su estimación, Bolivia es el país que mejor podría resistir con una posición sólida a considerables shocks externos, sin arriesgar la solvencia fiscal e incluso llevando a cabo políticas expansionistas (Adler y Sosa 2013: 6 y 26).

Paralelamente, las políticas del MAS han logrado dinamizar la demanda interna, que ha pasado de explicar un promedio del 2,2% del crecimiento económico entre 1998 y 2005 a incidir en un 5,5% entre 2006 y 2013. Entre las variables endógenas (consumo privado, formación bruta de capital fijo privado, variación de existencias e importaciones), el consumo es la que mayor peso ha tenido en el crecimiento del PIB, pasando de incidir en un 2,2% entre 1997 y 2005 a suponer un 3,3% del crecimiento del PIB entre 2006 y 2014. (INE 2015)



Asimismo, en la última década, el Estado Plurinacional ha dedicado importantes recursos económicos a la industrialización de los sectores extractivos así como a la importación de tecnología y maquinaria. Como consecuencia de estas inversiones y del crecimiento del precio de *commodities* -y a pesar del interés gubernamental por diversificar las exportaciones y dotarlas de mayor valor agregado- la participación de los productos primarios en el total exportado se ha visto incrementada. Dichos productos pasan de registrar un promedio de 78,4% del total de exportaciones entre 1997 y 2005 a un cociente de 94,2% entre 2006 y 2014. En 2014, los productos primarios representaron un 96,4% del total exportado. Entre las exportaciones primarias es de destacar el gas (vendido a Argentina y Brasil^{ix}), que como porcentaje del total exportado pasa de representar un promedio de 14,3% entre 1997 y 2005, a un 45% entre 2006 y 2014. (CEPAL 2015)

En 2011, los hidrocarburos representan un 47% del total de las exportaciones bolivianas, siendo 0,3 el Índice Herfindahl-Hirschmann^x (CEPAL 2014: 92).

3.2 Nacionalizaciones en sectores estratégicos y entramado institucional para la promoción y gestión de Empresas Estatales

La nacionalización de los hidrocarburos se inició cuatro meses después de la toma de posesión de Morales como Presidente de Bolivia, con el Decreto Supremo “Héroes del Chaco” del 1º de mayo de 2006. En el Decreto, se concreta que el Estado se encargará de definir las condiciones, volúmenes y precios de la producción de YPFB tanto para el mercado interno como para el mercado externo. Con tal objetivo se nacionaliza más del 50% de las acciones en las empresas que operan en el sector y el Estado toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos.

En Bolivia, las nacionalizaciones han mantenido el equilibrio que logra conjugar: por una parte, la *eficiencia social* en tanto que los recursos se gestionan no sólo en base al beneficio empresarial sino también al de toda la sociedad y por otra parte, la *colaboración de las empresas expropiadas* en tanto que el país pueda seguir recibiendo la tecnología y conocimientos (“know how”) que éstas aportan y la confianza internacional que permite continuar recibiendo inversiones extranjeras directas (IED). Por ejemplo, cinco meses después de la nacionalización de YPFB, Repsol firmó un acuerdo con ésta para iniciar la gestión compartida en YPFB-Andina y desde entonces, Repsol ha aumentado sus inversiones en diversas empresas del consorcio y ha ampliado su colaboración en la exploración, extracción, transporte e industrialización de hidrocarburos. En aras de mantener la confianza de los inversores, en los decretos de nacionalización siempre se reconocen los derechos de los expropiados a recibir un pago compensatorio. El monto es establecido como resultado de un proceso de evaluación realizado, en un breve plazo, por una empresa independiente, en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, en moneda nacional, al tipo de cambio oficial y deduciendo del mismo los montos que corresponden a los pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, regulatorios, ambientales y sociales. Con el mismo objetivo, en abril de 2014 se sancionó la Ley de Promoción de Inversiones garantizando las transferencias al exterior y la resolución de diferencias en base a los principios de equidad, veracidad, buena fe, confidencialidad, imparcialidad, neutralidad, legalidad, celeridad, economía y aceptabilidad mutua.

No obstante, es frecuente que las transnacionales consideren que los pagos son insuficientes y recurran a reclamaciones, juicios y denuncias ante tribunales de arbitraje

internacional así como a largas negociaciones. En estos casos, el carácter post-neoliberal de la política exterior boliviana ha residido en lograr que muchos de estos casos se resuelvan vía negociaciones bilaterales, sin que sea necesaria la resolución de los organismos de arbitraje internacional.

La nacionalización de empresas estratégicas ha dado lugar a las *corporaciones*, conjuntos de empresas públicas agrupadas bajo el liderazgo de una de las siguientes empresas matriz/corporativas: la mencionada YPFB; ENDE, líder en el sector energético; COMIBOL en el minero-metalúrgico y; ENTEL en telecomunicaciones.

Otras políticas marcadamente post-neoliberales son las vinculadas con la creación y promoción de empresas estatales. Compañías que pueden ser clasificadas según el grado de participación del Estado central^{xi} o de acuerdo a su función social: (a) empresas de los sectores estratégicos -hidrocarburos, minería, energía, telecomunicaciones, transporte y otros- con la finalidad de producir y captar excedentes económicos para financiar las políticas sociales del país y (b) empresas de los sectores sociales -industria manufacturera, turismo, vivienda y sector agropecuario- con la finalidad de crear empleos, prestar servicios, cubrir demandas insatisfechas y limitar las distorsiones que genera el libre mercado.

Con el paso de los años el entramado jurídico e institucional de las empresas públicas se ha desarrollado, afinado y fortalecido. Y como parte de este proceso se han creado diversas instituciones y leyes orientadas a fortalecer el sector productivo, mejorar la eficiencia y eficacia, apoyar la industrialización y generación de valor, fortalecer las rentas de pequeños productores y desbloquear cuellos de botella. Entre estas instancias y leyes destacaremos:

El Servicio Desarrollo Empresas Públicas Productivas (SEDEM), creado en agosto de 2010; Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), creado en 2012; la Ley 466 de la Empresa Pública de 2013; el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEP) también creado por la Ley 466; la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública –OFEP (Ley 466) y; el Régimen transitorio para la creación de empresas estatales públicas, creado en abril de 2014.

La nacionalización de los hidrocarburos y de otras empresas estratégicas, es el núcleo del programa tanto económico como político del MAS ya que son los excedentes de este sector extractivo y estratégico los que permiten al Estado incidir sobre diversos

aspectos de la política, la economía y la vida^{xii}. Así, las rentas del sector estratégico, particularmente las de extracción de gas, son redistribuidas desde el Estado hacia: (i) la población más vulnerable a través de políticas sociales, particularmente en los ámbitos de salud, educación y vivienda; (ii) proyectos de industrialización, promoción y diversificación productiva y; (iii) los sectores generadores de empleo e ingresos: industria manufacturera, turismo, construcción y desarrollo agropecuario.

3.3 Transferencias Monetarias Condicionadas y Transferencias en Especie.

Las transferencias desde el Estado son una parte importante de la política social del MAS. Los programas de transferencias más relevantes son los que siguen:

- (i) Las Transferencias Monetarias Condicionadas: (i) el *Bono Juancito Pinto* que beneficia con Bs. 200 anuales a los receptores (un 12% del Salario Mínimo Nacional de 2015: Bs. 1.656), guarda relación con la asistencia escolar y a 2013 beneficia a 1.951.358 personas; (ii) el *Bono Juana Azurduy de Padilla*, que consiste en el pago de hasta Bs. 1.820^{xiii} (más de una mensualidad del Salario Medio Real de 2014: 1170) a las mujeres en gestación y niños menores de dos años que asisten a los controles de salud (1.053.520 beneficiarios) y; el *Bono de Renta Dignidad* que paga 200 bolivianos mensuales^{xiv} a las personas de la tercera edad (>60 años) (1.023.612 beneficiarios). A 31 de diciembre de 2012 se han desembolsado Bs. 2 545 millones (cerca de 178 millones de € según el tipo de cambio de 2012) mediante 12.729.704 pagos efectuados durante el periodo 2006-2013. En total, los Bonos afectan a 4.028.517 beneficiarios, un 36,6% de la población. (Romero 2015, MEFP 2014: 32 y Picado y Durán 2009: 113)
- (ii) Las Transferencias en Especie: programas de educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria y de salud pública en todos los niveles. Por ejemplo, el programa de cuidados infantiles *Programa de Atención a la Niñez* (PAN) o la segunda fase del programa *Yo sí Puedo seguir*, orientado a proporcionar educación primaria a las personas alfabetizadas durante la primera fase del programa así como a mayores de 15 años que hayan abandonado la escuela o nunca hayan ido. En cuanto a salud, son de destacar los programas de inmunización y los orientados a la salud de mujeres y niños, por ejemplo: el

programa de cuidados maternos e infantiles (SUMI), el seguro de salud para las personas mayores (SSPAM), el programa de inmunización (PAI) o los fondos contributivo de salud (Cajas de salud). (Paz et al. 2013: 5)

En cuanto a los resultados de la política social, es de destacar que en 2011 Bolivia dejó de ser el país más pobre de América Latina y entre 2005 y 2015 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) pasa de un valor de 0,636 en 2005 a un valor de 0,667, principalmente por el peso del ingreso per cápita en el indicador (PNUD 2014: 181). La pobreza moderada ha pasado de afectar a un 60,6% de la población en 2005 a incidir sobre el 39,1% en 2013 y en el mismo periodo la pobreza extrema se ha reducido desde un 38,2% hasta un 18,8% del pueblo boliviano (1,9 millones de personas) (PNUD 2006: 285; 2014: 80, 177 y 181 y; 2015). La reducción de extrema pobreza ha sido mayor en las zonas rurales, donde ha pasado de afectar al 62,9% de la población en 2005 a incidir sobre un 40,9% en 2012, mientras que en las zonas urbanas la extrema pobreza se ha reducido desde el 24,3% hasta el 12,2% (MEFP 2014: 28-30).

Asimismo, el incremento del Salario Mínimo Nacional (SMN) –de Bs. 440 en 2005 a Bs. 1.656 en 2015 (de 57€ a 216€ en términos reales) ha sido sostenido y superior a la inflación, mejorando así el poder adquisitivo de la población y encabenzando el incremento del SMN en la Región. Al respecto, habría que matizar que Bolivia: (i) tiene la segunda canasta básica más costosa de la Región (ii) el porcentaje de asalariados respecto a la población ocupada es, asimismo, de los más bajos de la Región (40% en 2012) y; (iii) casi todos los no-asalariados están en la informalidad (MoveHub citada por Justo 2016 y INE citado por Vásquez 2015).

3.4 Sector Manufacturero y Micro y Pequeños Empresarios: Políticas de industrialización, agregación de valor y diversificación productiva.

Algunas de las políticas post-neoliberales más relevantes en el sector productivo son las destinadas a proteger y promover micro y pequeños productores.

Es el caso de la modificación del Decreto Supremo 27328 de 2004, que en 2006 crea el **Consejo Interinstitucional del Comercio Boliviano** (COMPROBOL). COMPROBOL será más tarde ratificado con el D.S. 29190 realizado en favor de las MyPES y los pequeños productores. Ambos decretos priorizan los productos con mayor

porcentaje de insumos y mano de obra de origen boliviano en las compras de entidades públicas y municipales. (Velasco 2012: 5)

En cuanto a ente público, es de destacar el **Banco de Desarrollo Productivo** (BDP) creado en 2007 para otorgar créditos individuales o asociativos principalmente a cooperativas y pequeños productores. Los créditos son de entre 1 y 10 millones de bolivianos, con una tasa de interés del 6% anual, al productor final, y con plazos de hasta 12 años. Entre 2007 y 2012 el BDP ha otorgado 214 millones de dólares USD (1.451 millones de bolivianos) en créditos, algo menos de 36 millones de USD anuales, es decir, el equivalente a más de 48.000 créditos al año por un valor de 737.321 USD (5 millones de bolivianos) cada uno. Del monto acumulado (2007-2012), el sector de alimentos recibió el 75% (161,164 mil USD), los textiles el 12% (25,892 mil USD) mientras que el resto de créditos se repartieron, de mayor a menor cantidad, entre: maderas, artesanía, construcción, metalmecánica, cueros, cerámica, orfebrería y plásticos. (Velasco 2012: 4 y Wanderley 2013: 150)

Más recientemente, en abril de 2013, el MAS promulga la **Ley General de Cooperativas** -que establece el marco jurídico para la regulación, constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización, fomento y protección de las cooperativas- y crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP) como principal reguladora y fiscalizadora de la gestión cooperativa. Un año más tarde, en mayo de 2014, Evo Morales promulga el Decreto Reglamentario de la Ley General de Cooperativas. El reglamento sienta las bases para políticas de promoción de cooperativas y su integración en cadenas productivas y, paralelamente, otorga nuevos roles a la Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia (CONCOBOL).

Asimismo, y acorde con la discriminación positiva hacia micro y pequeños empresarios, el Gobierno ha destinado políticas a la producción destinada al exterior.

En 2008 se crea la entidad pública **Promueve Bolivia**, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, tiene por objetivo facilitar, impulsar y promover las exportaciones y el turismo de Bolivia, así como desarrollar el mercado interno para los productores. Principalmente se dedica a la organización de ferias internacionales para sectores y productos concretos.

En 2010, se autorizó al BDP una transferencia de 278,5 millones de Bs (39,67 millones de USD) para el financiamiento de micro y pequeños productores a través del **Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al**

Estado (FEPROBE). Así, el FEPROBE quedó encargado de otorgar desde Bs. 1000 hasta Bs. 70.000 para producción destinada al mercado interno y hasta 3.500.000 para exportadores y proveedores del Estado. (Banco de Desarrollo Productivo 2015 y Wanderley 2013: 151)

Junto al FEPROBE –e igualmente financiado por el BDP con 40 millones inicialmente- se encuentra el **Proyecto Exporta Fácil**. Programa que trata de fomentar la producción de micro y pequeños productores que exportarán por correo electrónico, estableciendo como prioritario la promoción de productos orgánicos. (Velasco 2012: 5)

Además de la promoción de micro y pequeñas empresas así como exportaciones, el MAS ha tratado de facilitar el desarrollo del mercado interno mediante la creación de instrumentos como **Insumos Bolivia**, con el fin de mejorar el acceso y disponibilidad de insumos, productos, materiales, equipos y maquinarias a precios razonables que fomenten la producción y productividad nacional.

En la tarea de agregar valor y productividad a la producción nacional se ha fomentado el desarrollo de **Complejos Productivos**, que conforme al PND (2006: 149) son “*un conjunto articulado de actores, actividades, condiciones y relaciones sociales de producción en torno a la matriz productiva (...) donde el Estado interviene (...) fortaleciendo y empoderando, de manera prioritaria, a los pequeños productores urbanos y rurales para Vivir Bien*”. Un ejemplo sería el *Complejo Productivo de la Caña de Azúcar*.

Otra iniciativa reseñable es el **Sistema Boliviano de Innovación** (SBI), institucionalizado en 2013 y con una estrategia para el periodo 2014-2025. Con el SBI se pretende intervenir a través del Estado para canalizar la participación de centros científico-tecnológicos y el desarrollo de los procesos de innovación tecnológica, en respuesta a los problemas concretos del sector productivo. El SBI contará con un Fondo que -con aportes de la cooperación internacional, del sector privado y de recursos propios- financiará proyectos con potencial de éxito e impacto en los sectores generadores de conocimiento así como aquellos de los ámbitos social y productivo. De forma paralela, se crea un *Banco de Datos Dinámico de Oferta y Demanda*, otro de *Requerimientos Tecnológicos* por parte del sector empresarial y un tercero de *Equipos y Maquinaria* encargado de gestionar y financiar el recambio del parque tecnológico de empresas y centros.

3.5 Sector Agropecuario y Micro y Pequeños Empresarios: Políticas de soberanía alimentaria, vivir bien y de discriminación positiva a pequeños productores y a organizaciones campesinas e indígenas originarias.

Durante los Gobiernos del MAS las políticas públicas en el sector agropecuario se han articulado en torno a estos ejes principales: redistribuir la tierra desde el Estado, favorecer a las comunidades campesinas e indígenas comunitarias así como de los pequeños productores, avanzar hacia la soberanía alimentaria, concretar políticas para el Vivir Bien y, apoyar a los sectores exportadores. Algunas de las reformas más relevantes son las que siguen.

Las principales legislaciones en cuanto a redistribución de la tierra son la Ley de **Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (RCRA)** -que en noviembre de 2006 modifica la existente Ley INRA- y el Reglamento n° 29215 de 2007. A diferencia de las dos Reformas Agrarias anteriores^{xv}, la Ley de 2006 posibilita la expropiación o retorno de la tierra al dominio del Estado sin indemnización, basándose en el novel reconocimiento de la “función económico-social” (producción sostenible y compatible con el interés colectivo) así como en el dominio originario de la tierra. Esta distinción da a la RCRA de 2006 una radicalidad que no tuvo la Reforma Agraria de 1953. Otras modificaciones de la Ley de 2006, y su Reglamento de 2007, respecto a la Ley INRA son: ampliación del plazo para cumplir el proceso de saneamiento de tierras para su distribución así como creación de herramientas para acelerar dicho saneamiento, designación de las tierras fiscales exclusivamente a campesinos e indígenas sin tierras o con poca tierra y, en términos de equidad de género, establecer que los títulos de propiedad sean emitidos a nombre de las dos personas en caso de matrimonios y uniones conyugales libres o de hecho. (Fornillo 2013: 157 y 158)

La Ley de **Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria** (2011), en cuyos artículos 30-35 se hace referencia a la creación, beneficiarios, institucionalidad, atribuciones, sociedad administradora y subsidio a la prima del seguro agrario “Pachamama”, creado con la finalidad de asegurar la producción afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos.

En enero de 2013, se aprueba la **Ley de organizaciones económicas campesinas, indígena originarias –OECAS y de organizaciones económicas comunitarias- OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria**, que tiene por objeto normar la agricultura familiar sustentable y

las actividades familiares diversificadas, realizadas por las Organizaciones Económicas Comunitarias- OECOM, y las familias productoras indígena originario campesinas.

En cuanto a los principales resultados de las reformas mencionadas, por una parte, es de destacar que entre 2005 y 2010, el MAS titula y sanea 45,6 millones hectáreas (un avance del 42,8% acumulando un 51,5% de tierras objeto de saneamiento), avance que contrasta con las 9,3 millones de hectáreas (8,7% de las tierras objeto de saneamiento) que se habían saneado hasta la fecha. Por otra parte, si entre 1996 y 2005 la propiedad comunitaria suponía un 16,4% del total de titulaciones, entre 2006 y 2010 la cifra aumenta a un 28,7%. Asimismo, se ha pasado de beneficiar a 43.359 personas (naturales y jurídicas) durante el primer periodo (1996-2005) a 266.752 personas entre 2006 y 2010. Para los mismos periodos los títulos y certificados de saneamiento han pasado de 26.161 a 170.950. (Datos de INRA y del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras citados por Kwon Mun 2012: 217-222)

En marzo de 2013 se aprueba el Decreto Supremo 1523 que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de manera excepcional y por única vez para la gestión 2013 a transferir recursos del TGN al Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA) por un monto de hasta 5 millones de Bs. por concepto de pago de primas. En junio de 2013 se aprueba el D.S 1609 autorizando un incremento adicional de 3,5 millones para el mismo fin.

En agosto de 2013, el gobierno aprueba el Decreto Supremo que implementa el **Seguro agrario para municipios con mayores niveles de pobreza (SAMEP)**, como una de las modalidades del *Seguro Agrario Universal "Pachamama"*. El SAMEP está destinado a cubrir pérdidas derivadas de daños causados por heladas, inundaciones, sequías y granizos que afecten a la producción agrícola de los productores que pertenecen a los municipios con mayores niveles de extrema pobreza. El D.S señala que el pago del subsidio el primer año de implementación del SAMEP será financiado con recursos del TGN por un monto de 28 millones bolivianos.

La superficie máxima por familia asegurada por el SAMEP es de 3 hectáreas, reconociendo una indemnización de 1.000 bolivianos por hectárea comprobadamente perdida. En aras de seleccionar a los municipios con mayores índices de pobreza, el INSA identificó en 2011 a 75 en los departamentos de: Chiquisaca (19), La Paz (11), Cochabamba (17), Oruro (5), Potosí (20) y Santa Cruz (3); calculando asegurar 353.173 hectáreas. Según el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra y el INSA, para la campaña

agrícola de verano 2012-2013 se han asegurado 63 municipios y 2.489 comunidades de dichos municipios, con una superficie total registrada de 91.227 hectáreas que corresponden a 57.410 productores registrados. (Ormachea y Ramírez 2013: 73 y 74)

Se trata de campesinos con muy bajos niveles de producción para quienes este seguro significa –en determinadas circunstancias- un bono o ingreso que puede paliar en parte pérdidas de una muy pequeña producción agrícola destinada al autoconsumo y/o para el mercado.

Asimismo, el MAS ha llevado a cabo políticas sectoriales entre las que destacaremos:

- (i) La Ley de **Creación del fondo de apoyo al complejo productivo lácteo – PROLECHE** se decreta en diciembre de 2011 para fomentar el desarrollo del sector lácteo, promover el consumo de productos lácteos y contribuir a la soberanía alimentaria y
- (ii) una política nacional de **apoyo a la exportación de quinua** a través de programas financiados por organismos internacionales como la FAO y el Banco Mundial que persiguen aumentar la superficie cultivada y el grado de maquinización de la producción. (Ormachea y Ramírez 2013: 62)

4. Conclusiones.

El post-neoliberalismo podría considerarse un conjunto de prácticas más basado en los noes que en los síes. Es decir, un camino al que se ha llegado mediante la voluntad política de evadir las peores consecuencias sociales y económicas de las políticas neoliberales (noes) más que persiguiendo unos objetivos de desarrollo diferentes de aquellos del neoliberalismo (síes). Aspecto que difiere del *socialismo comunitario*, alternativa que trasciende -cuando no contradice- los objetivos neoliberales de desarrollo (síes) y que sería mejor representada como la meta de un camino aún por transitar.

De este modo, el Socialismo Comunitario puede entenderse como *significante flotante* ya que, en cierto sentido viene a reivindicar la revolución en abstracto y a falta de prácticas político-económicas concretas podría pensarse como concepto subjetivo cuando no en construcción. No obstante y tomando distancia de una común idealización de las formas de organización económica y social de las comunidades indígenas; resulta realmente interesante la concepción de Socialismo Comunitario como *alternativa al desarrollo* y en contraposición al *desarrollo alternativo*. En este sentido, el Socialismo Comunitario irrumpe en los debates teóricos sobre desarrollo adoptando valores de la cosmovisión propia de las culturas indígenas y buscando una alternativa al capitalismo.

La Constitución boliviana de 2009 y el Plan Nacional de Desarrollo de 2006 suponen una contundente contestación al pensamiento económico hegemónico y una declaración de rebelión frente a las políticas neoliberales. Por su parte, las políticas económicas aplicadas durante los Gobiernos del MAS parecen ser consecuentes con los principios de *un rol activo del Estado* y de *defensa de la soberanía nacional*, expresados en ambos textos. Es en esa línea que se han articulado entramados legales, instituciones y políticas de generación de valor agregado, diversificación productiva y menor dependencia de los vaivenes del mercado mundial.

No obstante, las lógicas del mercado continúan siendo el mecanismo por el que las distintas formas de producción se relacionan entre sí. Este hecho implica la subordinación de las formas de organización cooperativa, comunitaria y mixta ante las formas de organización mercantilistas. Es por ello que, perseguir el Socialismo Comunitario mediante una gestión post-neoliberal basada en los excedentes extractivos parece albergar contradicciones, no sólo en el plano epistemológico sino también en la aplicación de políticas.

Gran parte de las políticas post-neoliberales en Bolivia han sido financiadas con recursos que el Estado ha captado y redistribuido desde los sectores estratégicos de energía, alimentos, y comunicaciones. Estos recursos, que antes se iban mayoritariamente fuera del país han sido canalizados al interior, a la población más vulnerable y a los sectores generadores de empleo, alimentos y riqueza. En base a los resultados sociales, la redistribución desde el Estado se ha mostrado más efectiva que la lógica liberal de *derrame desde el crecimiento económico* a la hora de satisfacer las necesidades básicas de la población.

El patrón de desarrollo primario-exportador, medido por la participación de productos primarios en las exportaciones, se ha visto intensificado precisamente vía los principios y políticas post-neoliberales. No obstante, las históricas consecuencias del rol del enclave que Bolivia ha mantenido en la economía-mundial han sido cortocircuitadas por una política macroeconómica prudente y contra-cíclica que ha resultado en importantes rupturas respecto al pasado: (i) un crecimiento económico sostenido, incluso en tiempos de recesión; (ii) un aumento del peso de la demanda interna en el crecimiento económico y por lo tanto, mayor resistencia frente a shocks externos y; (iii) un superávit fiscal, comercial y por cuenta corriente continuado que ofrece esperanzas para que el país pueda continuar mejorando su política social en los próximos años, que sin duda, estarán

marcados por la crisis internacional y los bajos precios del petróleo, a cuyo precio está indexado el precio del gas boliviano.

En definitiva, este trabajo concluye que las políticas post-neoliberales son una realidad en Bolivia. Eso sí, entendiendo el post-neoliberalismo como lo que viene después del neoliberalismo, no como un polo contrario y opuesto al mismo.

Referencias Bibliográficas

Adler, Gustavo y Sosa, Sebastian (2013). “*External Conditions and Debt Sustainability in Latin America*”. IMF Working Paper n° 27. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2013/wp1327.pdf>

Arenas García, Nahuel (2012). “Post-Neoliberalismo en América Latina: en busca del paradigma perdido” en *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*. N° 27, pp: 22-49, diciembre de 2012. Disponible en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11778.pdf>

Arias, O.S. y Bendini, M. (2006). “Evaluación de la Pobreza en Bolivia: Sentando las Bases para un Crecimiento a favor de los Pobres” en *Revista en Breve*, No. 89. Disponible en: http://www.ibepa.org/index-Dateien/098_eval_pobreza_bol.pdf

Arze Vargas, C; Dorado A, H; Eguino Lijerón, H. y Escobar de Pabón, S. (1992). *Empleo y salarios: el círculo de la pobreza*. Vol. 5. CEDLA (Ed.), La Paz. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/bo/bo-001/index/assoc/D7122.dir/empleos.pdf>

Astorga, Sergio G. (2015). “Metamorfosis recientes del Estado en América Latina y sus alcances la Escala Subnacional” en la Revista Digital de Ciencias Sociales *MILLCAYAC*, Vol. II, N° 2, pp. 181-210. Disponible en: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/287/140>

Banco Central de Bolivia (2015). *Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Gestión 2014*. Disponible en: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/07/17/Reporte%20de%20balanza%20I-2014cs.pdf>

Banco de Desarrollo Productivo (2015). *Crédito FEPROBE. Fideicomiso para Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado*. Disponible en: http://www.bdp.com.bo/archivos/folleto_feprobe.pdf

Banco Mundial (2013). *“América Latina y el Caribe sin vientos a favor: En busca de un crecimiento mayor”*. Abril de 2013. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/13266/9780821399781Spanish.pdf?sequence=4>

Banco Mundial (2006) “Crecer beneficiando a los más pobres. Evaluación de la Pobreza en Bolivia”. Unidad de Sector de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica – Región Latinoamericana y El Caribe (Banco Mundial) con contribuciones de Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE) e Instituto Nacional de Estadística (INE). Plural (Eds.) Disponible en: <http://bivica.org/upload/pobres-oferta-laboral.pdf>

CEPAL (2016). “Balanza en cuenta corriente” en *Base de datos integrada CEPALSTAT. Interrelaciones Nacionales e Internacionales de los Indicadores de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=5&idTema=40&idIndicador=332&idioma=e>

CEPAL (2015). “Exportaciones de productos primarios según su participación en el total” y “Exportación de los 10 productos principales conforme a CUCI, según participación porcentual en cada año” en *Base de datos integrada CEPALSTAT. Sector externo de Estadísticas e Indicadores Económicos*. Disponible en: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=6&idTema=119&idIndicador=1910&idioma=e> y <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=1949&idioma=e>

CEPAL (2015b). *“Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2015. Desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento”*. Disponible en: http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/38713/S1500733_es.pdf?sequence=106

CEPAL (2014). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Desafíos para la sostenibilidad del crecimiento en un nuevo contexto externo*. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/S1420392_es.pdf?sequence=1

Cortés, Rosalia (2009). "Social Policy in Latin America in the Post-neoliberal Era" en *Governance after neoliberalism in Latin America* (2011). Grugel, J. y Riggiozzi (Eds.). Palgrave macmillan. Disponible en: http://140.116.249.155/file.php/37623/Governance_after_Neoliberalism_in_Latin_America_2009_.pdf

De La Cruz Prego, F. (2011). *Ayuda externa en Bolivia (1985-2003): auge y caída del neoliberalismo*. Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (COIBA) (Ed.). Universidad de Cantabria. Disponible en: <https://ideas.repec.org/p/cci/wpaper/201101.html>

Fornillo, Bruno (2013). "¿Existe una reforma agraria en la Bolivia del Movimiento al Socialismo?" en *Revista de Ciencias Sociales Íconos*, n° 42, pp. 153-166, septiembre de 2013. Disponible en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/365/352>

García Linera, Álvaro (2012). "Moving beyond capitalism is a universal task" en *Axis of Logic*. 18 de febrero de 2012. Disponible en: http://axisoflogic.com/artman/publish/Article_64314.shtml

Grugel, Jean y Riggiozzi, Pía (2012). "Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis" en *Development and Change*, vol. 43, n°1, pp: 1-21. International Institute of Social Studies. Disponible en: http://eprints.soton.ac.uk/300440/1/Dev_and_Change_2012.pdf

Grugel, Jean y Riggiozzi, Pía (2012b). *Post Neoliberalism: Rebuilding and Reclaiming the State in Latin America*. Disponible en: <http://ecpr.eu/filestore/paperproposal/8f1ca5a1-d8d3-48d5-8c85-11e8dd551cdb.pdf>

Hernández Navarro, Luis (2012). “El pueblo boliviano vive la mayor revolución social”. Entrevista a Álvaro García Linera en *La Jornada*. 7 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/07/politica/002e1pol>

Holloway, John (1993). “La reforma del Estado: Capital Global y Estado Nacional” en *Perfiles Latinoamericanos*, nº 1, pp. 7-32, diciembre de 1993, México D.F. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/115/11500102.pdf>

INE (2015). “Crecimiento del producto interno bruto a precios constantes según tipo de gasto” y “Incidencia de la formación bruta de capital fijo a precios constantes” en *Cuentas Nacionales*. Disponible en: <http://www.ine.gob.bo/default.aspx>

Justo, Marcelo (2016). “¿Qué países tienen la canasta básica más cara (y barata) en América Latina?” en *BBC*. 26 de febrero de 2016. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160224_america_latina_canasta_basica_car_a_ppb

Kennemore, Amy y Weeks, Gregory (2011). “Twenty-First Century Socialism? The Elusive Search for a Post-Neoliberal Development Model in Bolivia and Ecuador” en *Bulletin of Latin American Research*. Revista de Society for Latin American Studies (SLAS). Disponible en: <https://clas-pages.uncc.edu/gregory-weeks/files/2012/04/Kennemore-and-Weeks2.pdf>

Kwon Mun, Nam (2015). “La problemática transición boliviana hacia la época postneoliberal: el caso de la economía comunitaria” en *Revista de Estudios Sociales*, nº 54, pp. 25-38. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n54/n54a03.pdf>

Kwon Mun, Nam (2012). “Reforma Agraria y la Reconstrucción Estatal de Bolivia” en *Ruris*. Vol.5, Nº 2, septiembre de 2012. Pp: 211-237. Disponible en: <http://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/ruris/article/viewFile/1543/1051>

MEFP (2015). “*Memoria de la Economía Boliviana 2014*”. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: <http://cedla.org/blog/grupopolitica/fiscal/wp-content/uploads/2015/05/memoria2014.pdf>

MEFP (2014). “*Bolivia. Una mirada a los logros más importantes del nuevo modelo económico*”. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=3252&id_item=657&seccion=269&categoria=1548

Merino Acuña, Roger (2011). *What is “Post” in Post-Neoliberal Economic Policy? Extractive Industry Dependence and Indigenous Land Rights in Bolivia and Ecuador*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228165138_What_is_%27Post%27_in_Post-Neoliberal_Economic_Policy_Extractive_Industry_Dependence_and_Indigenous_Land_Rights_in_Bolivia_and_Ecuador

Nueva Constitución Política del Estado (2009). Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf

Ocampo, José Antonio (2015). “Tiempos de incertidumbre: tras una década de progreso social y económico, América Latina se enfrenta a situaciones más difíciles” en *Finanzas y desarrollo* (publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, 52 (3), pp: 6-11. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2015/09/pdf/ocampo.pdf>

Ocampo, José Antonio (2015a). “América Latina frente a la turbulencia económica mundial”. Capítulo II de *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI* (CEPAL), pp: 93-110. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37648/S1500293_es.pdf?sequence=4#page=262

Ocampo, José Antonio (2015b). “Los retos del desarrollo latinoamericano a la luz de la historia” en *Cuaderno de Economía XXXIV* (66), pp: 479-506 Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v34nspe66/v34nspe66a02.pdf>

Ormachea S., Enrique y Ramírez F., Nilton (2013). *Políticas agrarias del gobierno del MAS o la agenda del poder empresarial-hacendal*. CEDLA. Disponible en: http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_243.pdf

Paz Arauco, Verónica; Gray Molina, George; Jiménez Pozo, Wilson; Yáñez Aguilar, Ernesto (2013). “*Qué explica el bajo impacto redistributivo de la política fiscal en Bolivia?*”. Disponible en: http://www.commitmentoequity.org/publications_files/Bolivia/BoliviaResumenSeptember302013.pdf

Picado Chacón, Gustavo y Durán Valverde, Fabio (2009). “*República de Bolivia: Diagnóstico del Sistema de Seguridad Social*”. Organización Mundial del Trabajo (OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_187391.pdf

Plan Nacional de Desarrollo (2006). *Plan Nacional de Desarrollo. Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. Lineamientos Estratégicos 2006-2011*. Disponible en: <http://www.ine.gob.bo/indicadoresddhh/archivos/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo.pdf>

PNUD (2014). “Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”. Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf>

Prada Alcoreza, Raúl (2010). “*Qué es el socialismo comunitario?*”. Artículo de opinión disponible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2010030104>

Romero Arnez, Cesar Manuel (2015). “Evaluación del modelo económico de Bolivia y su crecimiento basado en demanda interna y exportaciones”. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2075-89522015000100007&script=sci_arttext&lng=es

Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2011). “Toward Post-Neoliberalism in Latin America?” en *Latin American Research Review*, vol. 46, n° 2. Pp: 225-234 Latin American Studies Association (LASA). Disponible en: https://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol46no2/Kaltwasser_225-234_46-2.pdf

Stefanoni, P y Svampa, M (2007). “Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas”, entrevista a Álvaro García Linera en OSAL 8(CLACSO), n°22, pp. 143-164. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/AC22SvampaStefanoni.pdf>

Taves, Harold Ray (2014). *Evo Morales and Bolivia’s Resource Nationalism*. Disponible en: <https://www.sandiego.edu/cas/documents/polisci/EvoMoralesandBoliviasResourceNationalismeditversion2-25-15.pdf>

Thwaites Rey, Mabel (2010). “Después de la globalización neoliberal. ¿Qué Estado en América Latina?” en *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, N° 32. CLACSO, julio de 2010. Publicado en La Jornada de México, Página 12 de Argentina y Le Monde Diplomatique de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, España y Perú. Disponible en: <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/despues-de-la-globalizacion-neoliberal.pdf>

Vásquez, Walter (2015). “En Bolivia, solo uno de cada diez trabajadores tiene empleo digno” en *La Razón*. 23 de agosto de 2015. Disponible en: http://la-razon.com/index.php?url=/suplementos/financiero/Bolivia-solo-trabajadores-empleo-digno-financiero_0_2330167098.html

Velasco Olivarez, Marco (2012). "Situación Actual de las Políticas Públicas en Economía Social y Solidaria en Bolivia" en *Universitas Forum*, Vol.3, nº2, junio de 2012. Disponible en: <http://base.socioeco.org/docs/108-791-1-pb.pdf>

Wanderley, Fernanda (2013). *¿Qué pasó con el proceso de cambio en Bolivia? Ideales acertados, medios equivocados, resultados trastocados*. CIDES-UMSA y Plural Ed. Disponible en: http://www.cides.edu.bo/webcides/images/pdf/Col_30_anios_QuePasoConElProcesoDeCambio.pdf

Williamson, John. (1994). "In Search of a Manual for Technopols" en *The Political Economy of Policy Reform*. Institute for International Economics. Washington DC.

Williamson, John. (1990). "What Washington means by Policy Reform" en *Latin American Adjustment: How Much has Happened?*, capítulo 2. Publicado en noviembre de 2002 por Peterson Institute for International Economics . Disponible en: <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486>

Zegada C, M.T (2012). "Los nuevos contornos de la izquierda boliviana" en *Tinkazos*, vol. 15, nº31, pp. 121-136. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1990-74512012000100007&script=sci_arttext

ⁱ Las políticas neoliberales aplicadas en Bolivia durante un primer periodo (1985-1999) tienen éxito en lo que respecta al control de la inflación y de las principales variables monetarias y financieras. Sin embargo, durante la segunda etapa de medidas neoliberales (1999-2003), la economía boliviana comienza a mostrar nuevos desequilibrios en cuanto a déficit público y deuda externa, precisamente dos de los principales objetivos del programa de estabilización. (De La Cruz 2011: 36-38).

ⁱⁱ La sostenibilidad de las políticas e instituciones neoliberales parecía sostenerse en el desmantelamiento de los sistemas de seguridad social y en la sobreexplotación de los trabajadores, concretamente con jornadas laborales drásticamente más largas, fuerte caída del salario real, eliminación de la protección estatal sobre la estabilidad del empleo y desmantelamiento de los sistemas de seguridad social. En la Bolivia de 2002, la pobreza volvía a afectar al 65% de la población y la pobreza extrema azotaba al 40% de bolivianos. Además, la desigualdad de ingreso aumentó de manera significativa entre 1997 y 2002, incluyendo la desigualdad del ingreso por género, origen étnico, ubicación geográfica y tipo de empleo. En este periodo también aumentó la desigualdad otros activos como educación, tenencia de tierras y tamaño del hogar. (Arze et al. 1992: 295-298, Arias y Bendini 2006: 1 y Banco Mundial 2006: 14)

ⁱⁱⁱ *Vivir Bien* (en Bolivia) o *Buen Vivir* (en Ecuador) es una traducción del concepto aymara de *Suma Qamaña*, en quechua *Sumak Kawsay* o *Ñandereko* en guaraní así como del *Shiir Waras* de los achuar o del *Küme Mongen* mapuche, entre otros.

^{iv} El *Artículo 313. III*, por ejemplo, refleja el respeto ancestral del pueblo boliviano por la preservación de su medio ambiente, afirmando que “*todas las formas de organización económica tienen la obligación de proteger el medio ambiente*”. Por su parte, el *Artículo 337* presta atención al potencial del sector turístico introduciendo la condicionalidad de que la explotación del sector no degenere en un deterioro del medio ambiente y de la calidad de vida de las comunidades afectadas.

^v *Artículo 320, II*, el cual pone, de una vez por todas, freno al recurso de internacionalización de los conflictos judiciales en los que se ven envueltas las empresas transnacionales con los Estados de acogida.

^{vi} La Constitución reconoce, en su *Artículo 308*, un nuevo modelo económico “*plural*”, conformado por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y “*orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos*”. Asimismo en el apartado de “*Organización económica del Estado*” la Constitución dispone que en el nuevo modelo económico “*se promoverá la complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia*”.

^{vii} La caída en la cotización de productos primarios se inicia en 2012 pero en Bolivia, la baja cotización del petróleo (a la que está indexado el el precio del gas boliviano para la exportación) comienza a repercutir en 2014. Por una parte, porque los precios de exportación de gas boliviano se ajustan trimestralmente. Por otra parte, porque para fijar el precio del gas exportado a Argentina se considera el precio del crudo en el trimestre anterior y para fijar el precio venta de gas a Brasil se realiza un promedio del semestre previo al ajuste.

^{viii} El comportamiento pro-cíclico de la Región se muestra en el balance en cuenta corriente que, con o sin ajuste por término de intercambio, tiende a deteriorarse durante los periodos de auge (1990-1997, 2003-2007 y 2009-2013) mientras que mejora en contextos económicos negativos (1998-2002 y 2009). (Ocampo 2015b: 499)

^{ix} Del total de gas exportado, un 28% se destina a Argentina (promedio de los años 2010-2012) y un 72% a Brasil (CEPAL 2014: 94).

^x En el índice de concentración de exportaciones o Índice Herfindahl-Hirschmann, 1 equivaldría a una concentración perfecta y 0 a una diversificación perfecta.

^{xi} Empresas Estatales (EE) -el Estado a nivel central controla el 100% del patrimonio-; Empresas Estatales Mixtas (EEM) - el estado controla menos del 100% del patrimonio pero más del 70%-; Empresas Mixtas (EM) -con aportes del nivel central del Estado entre el 51% y el 70% del patrimonio- y; Empresa Estatal Intergubernamental (EEI) -entre un 51% y un 100% de patrimonio estatal-. (Capítulo 1 de la Ley 466 de la Empresa Pública)

^{xii} Puesto que son las rentas extractivas las que financian la mayoría de políticas sociales, la distinción entre *sector extractivo* y *sector social* que realiza el Gobierno podría complejizarse, en tanto que los sectores extractivos tienen una importante función social y a menudo -a través de la producción destinada al mercado interno- también satisfacen demandas de la sociedad.

^{xiii} Esta cifra se compone de Bs. 50 por cada uno de los controles prenatales, más Bs. 120 por recibir asistencia institucional en el parto y control posnatal junto a Bs. 125 por los controles bimensuales de atención integral al niño/a. En total, es más de una mensualidad del salario medio real, que en 2014 fue de Bs. 1.170 y por encima del Salario Mínimo Nacional, que en 2015 fue de Bs. 1.656).

^{xiv} Los 200 bolivianos del *Bono de Renta Dignidad* suponen aproximadamente un 12% del Salario Mínimo Nacional de 2015 (Bs. 1.656).

^{xv} La primera Reforma Agraria se da en 1953 bajo el Gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1952-2956) mientras que la segunda Reforma Agraria se realiza en 1996, bajo el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997)